SECRETARÍA DEL INTERIOR

OFICIO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA DEL INTERIOR

Barranquilla, 31 de marzo de 2025

Sr.
JOSE ENRIQUE DIAZ CANTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTION EMPRESARIAL CLELIA CANTILLO CAÑAS – FUNDACLELIA. IDENTIFICACIÓN: NIT. No 900.411.032-4.

Asunto: Aprobación y recibo a satisfacción del Plan de Inversión - Convenio de Asociación No. 202501283.

Me dirijo a usted en calidad de supervisor del convenio de asociación No. 202501283, para manifestar la aprobación y recibo a satisfacción del Plan de Inversión presentado por su entidad **FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTION EMPRESARIAL CLELIA CANTILLO CAÑAS – FUNDACLELIA,** identificada con **NIT 900.411.032-4,** en el marco del convenio de asociación en mención suscrito entre el Departamento del Atlántico y su entidad. El Plan de Inversión aportado cumple a satisfacción con las obligaciones contractuales y con la propuesta aceptada presentada por el asociado, en relación con el objeto del convenio: "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA Y CAPACIDADES VOCACIONALES PARA EL EMPRENDIMIENTO COMO MECANISMO DE RESOCIALIZACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS PARA ADOLESCENTES PERTENECIENTES AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES."

En consecuencia, se considera que el Plan de Inversión está en conformidad con los términos y condiciones establecidos en el convenio y se aprueba para su debida implementación.

Agradecemos su compromiso y colaboración en la ejecución de este importante proyecto.

Atentamente,

MANUEL ANTONIO DÍAZ JIMENO
Asesor de Despacho
Supervisor Convenio de asociación No. 202501283
Departamento del Atlántico